

## Una credencial.

En la junta general que tuvo lugar ayer, el Comité Liberal de Estudiantes, con cuya presidencia me honro, apreciador de las viriles voluntades y de los vigorosos intelectos, ha electo á Ud. como su delegado para que, con tal caracter, preste su valioso contingente al Congreso Liberal que se reunirá en esta ciudad el 5 de Febrero.

Al hacer ese nombramiento el Comité escogió á Ud. porque es uno de los pocos que, haciendo á un lado los sociales convencionalismos y las mundanas complacencias, ha alzándose digna y valerosamente, despreciando las mezquindades de una vida acomodaticia y de un antipatriótico bienestar; porque se ha erguido Ud.—muy por encima de todos los reptiles que, adullando, babean,—con la garra del león, dispuesta á clavarse en el rostro de los déspotas y de los miserables; porque Ud. ha entrado en el combate político, leal y sereno, sin más armas que la verdad y sin otro escudo que la justicia; porque ha mostrado Ud. ser heroicamente viril en esta época, calificada con asombroso acierto por el filósofo alemán, de profundamente cobarde.

Por ello se le ha nombrado Representante de los estudiantes potosinos, justicieros, independientes y dignos, en ese Congreso, que de tanta trascendencia será para el Derecho y para la Libertad.

San Luis Potosí, á veintidos de Enero de mil novecientos uno.

El Presidente.—ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA.—El Vice-Presidente.—JOSÉ M. FACHA.—El Secretario.—MOISÉS GARCÍA.

Al C. Ricardo Flores Magón.—México.—D. F.

Tan grande honor, dispensado benévolamente por los dignos estudiantes potosinos, para mi insignificante y humilde personalidad, obliga mi más sincera gratitud.

Bien comprendo que mis escasas fuerzas intelectuales, no llegan, ni con inucho, á la altura á que la bondad y la deferencia de los jóvenes estudiantes la encumbran; solamente tengo buena voluntad, que es la

que me sostiene en el escabroso campo de la lucha política; esa buena voluntad me hace luchar sin descanso, para ver de alcanzar la realización de mis ideales, realización que es tanto más difícil de alcanzar, cuanto que la tiranía y el absolutismo nunca han visto con agrado las manifestaciones francas y viriles, que tienden á desmascarar el abuso y á exhibir de bulto la gangrena de las malas administraciones.

La autocracia trata de disimular su pestilencia, y para conseguirlo, corta las alas á los audaces que la acosan.

Vuelvo á repetir mis agradecimientos, y á la vez, manifiesto mis deseos de que tan simpática agrupación tenga una vida larga y benéfica, pues que encarna las aspiraciones juveniles, que si alguna vez se extravían, siempre llevan el mérito de la franqueza y el valor.

RICARDO FLORES MAGÓN.

## No hay instrucción en Chihuahua.

En Chihuahua se encuentra por los suelos la instrucción pública.

En los Distritos de Rayón, Mina, Arteaga y Andrés del Río, no hay escuelas oficiales. Para todo el Distrito de Galeana no hay más escuela que la de Casas Grandes.

Esto no obstante, en el presupuesto de egresos hay una partida que dice: *Para el fomento de la instrucción primaria, á juicio del Ejecutivo: \$ 150,000.*

Hay más: existe un Inspector General de Escuelas y otro que está destinado á la zona que comprende los Distritos de Iturbide, Jiménez y Camargo, pero ninguno de los dos se preocupa de visitar las escuelas, gozando del empleo como de una canongía.

A esos empleados perezosos, se les había de mandar inspeccionar las escuelas de la Sierra y otros lugares lejanos, en donde sus servicios serían de positiva utilidad, y de ese modo, devengarían justamente sus sueldos, que ahora gozan únicamente por